



CONCÓN, 09 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3461 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso N°357 de fecha 27/08/24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°338 de fecha 06/06/24 de la Dirección de Obras. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Direcciones modificadas del SII. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Detalle de la patente del 2do. semestre 2024. Resolución de patente municipal N°1148/24. Contrato de arriendo de fecha 03/06/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 08/08/24. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AROMÁTICOS Y DE LIMPIEZA SPA
RUT	77.488.921-3
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS NCP (PRODUCTOS AROMATICOS, DE LIMPIEZA Y OTROS AFINES)
DOMICILIADO EN	AV. CONCÓN REÑACA N°4000, LOCAL 2, CONCÓN
ROL	6001-16



El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

EAO/JCA/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado